

**ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
ACTINVER CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ACTINVER
FECHA: 23 DE ABRIL DE 2019
HORA: 19:00 HORAS
PORCENTAJE DE ASISTENCIA: 100% DEL CAPITAL SOCIAL
CON DERECHO A VOTO**

“RESUMEN DE ACUERDOS”

Punto Uno del Orden del Día. (i) Se tiene por presentado y se aprueba el informe rendido por el Consejo de Administración en relación con las operaciones de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, (ii) Se ratifican todos y cada uno de los actos realizados por el Consejo de Administración en representación de la Sociedad durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, (iii) Con fundamento y para los efectos de lo dispuesto en el artículo 76, fracción XIX, de la Ley del Impuesto sobre la Renta y el artículo 93-A del Reglamento de la Ley del Impuesto sobre la Renta, se informa por el Consejo sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2017 de conformidad con el artículo 52 fracción III, y demás aplicables del Código Fiscal de la Federación; y (iv) Se tiene por presentado y se aprueba el informe del Director General de la Sociedad por el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2018, acompañado del dictamen del Comisario.

Punto Dos del Orden del Día. (i) Se aprueban los Estados Financieros de la Sociedad por el ejercicio social terminado el 31 de diciembre de 2018, dictaminados sin salvedades por los Auditores Externos de la Sociedad, y se tiene por presentado al respecto el informe del Comisario de la Sociedad en términos del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, (ii) Se separa el 5% de las utilidades obtenidas para integrar la reserva legal de la Sociedad y el remanente de dichas utilidades será mantenido en la Cuenta de Utilidades Pendientes de Aplicación i) Se decreta un dividendo en favor de los accionistas de la Sociedad proveniente de la Cuenta de Utilidades Pendientes de Aplicación acumuladas al 31 de diciembre de 2018 de \$0.2127659574468090 M.N. por acción, es decir, la cantidad total de \$100,000,000.00 M.N. (Cien millones pesos 00/100 Moneda Nacional); y (iii) Se resuelve que el dividendo decretado sea pagado a los accionistas de la Sociedad en la proporción que les corresponde conforme a su participación en el capital social de la Sociedad, mediante transferencia de fondos a las cuentas de los accionistas de la Sociedad, a más tardar el 06 de mayo de 2019, contra entrega de los cupón adherido a los títulos definitivos que amparan las acciones representativas del capital social de la Sociedad vigentes a esta fecha, o de los cupones que correspondan a los títulos de acciones que estén vigentes en la fecha de pago, o a través del S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de conformidad con los términos y condiciones de los contratos respectivos celebrados por los accionistas con sus intermediarios custodios.

Punto Tres del Orden del Día. (i) Se ratifica a los demás miembros propietarios y suplentes del Consejo de Administración de la Sociedad, (ii) Se hace constar que con anterioridad al inicio de sus gestiones, las personas designadas como miembros del Consejo de Administración de la Sociedad acreditaron a la Sociedad que cumplen con todos los requisitos aplicables para ocupar los cargos de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad a que se refieren los artículos 124, 125 y 129 de la Ley del Mercado de Valores (la “LMV”), lo cual así manifestaron por escrito, (iii) Se hace constar que, por lo que se refiere a los consejeros independientes del Consejo de Administración de la Sociedad, dichos consejeros reúnen, adicionalmente, los requisitos y condiciones establecidos en la LMV y en las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para ocupar dichos cargos, lo cual así manifestaron por escrito con anterioridad al inicio de sus gestiones, (iv) Se ratifica al Secretario Propietario y Suplente, sin formar parte del Consejo de Administración de la Sociedad; y (v) Se aprueba designación de Comisario Propietario y Suplente de la Sociedad.

Punto Cuatro del Orden del Día. Se aceptan las renunciaciones de los miembros del Consejo de Administración, Secretarios y Comisarios de la Sociedad, a recibir cualquier remuneración que pudiere corresponderles por el ejercicio de sus cargos hasta la fecha de esta Asamblea.

Punto Cinco del Orden del Día. Se designan delegados especiales.